

Cochabamba, 27 de agosto de 2020
ENDE-UPER-8/39-20

Señores

INGENIEROS CONSULTORES ALVARES

Direcc.: Av. Busch N° 794 Zona Miraflores

Telf.: 2114902- 71522091

E-mail: ingeconsultoresalvarez@gmail.com

La Paz.-

REF.: CONTRATO DE PRESTAMO: N° 3725/BL-BO; PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL II. SUBCOMPONENTE I.1 PROYECTOS DE EXTENSIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN.

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PARA SUPERVISIÓN TÉCNICA PROYECTO ELECTRIFICACIÓN RURAL DEL BENI FASE II.

De nuestra consideración:

1. El Estado Plurinacional de Bolivia ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar parcialmente el Programa citado en la referencia. La Empresa Nacional de Electricidad – ENDE es el responsable de la ejecución del Programa y se propone utilizar parte sus fondos, para efectuar pagos de gastos elegibles en virtud del contrato para el cual se emite esta Solicitud de Propuesta.
2. En este sentido, se le invita a presentar su propuesta para proveer los siguientes servicios de consultoría SUPERVISIÓN TÉCNICA PROYECTO ELECTRIFICACIÓN RURAL DEL BENI FASE II. En los términos de referencia adjuntos, se proporcionan más detalles sobre los servicios.
3. Esta Solicitud de Propuesta (SP) se ha enviado a los siguientes consultores incluidos en la lista corta:
 - (i) INGENIEROS CONSULTORES ALVAREZ
 - (ii) RIVERCON RIVERO CONSULTORES
 - (iii) ELECALC
 - (iv) ASOCIACION ACCIDENTAL BENI
 - (v) TECNOLATINA

No está permitido transferir esta invitación a ninguna otra firma.

4. Una firma será seleccionada mediante SBCC y siguiendo los procedimientos descritos en esta SP, de acuerdo con los procedimientos del Banco Interamericano de Desarrollo, detallados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores (GN-2350-9) del Banco

Interamericano de Desarrollo, disponibles en la siguiente dirección:
<https://www.ende.bo/nacional-internacional/vigentes/>

5. La SP incluye los siguientes documentos:

Sección 2	Instrucciones para los consultores (incluyendo la Hoja de Datos)
Sección 3	Propuesta técnica - Formularios estándar
Sección 4	Propuesta de Precio - Formularios estándar
Sección 5	Términos de referencia
Sección 6	Contrato estándar
Sección 7	Países Elegibles

6. Por favor informarnos por escrito a la siguiente dirección en las oficinas de la Empresa Nacional de Electricidad – ENDE, Calle Colombia 655 - Cochabamba; al correo electrónico; licitaciones.per2@ende.bo, tan pronto hayan recibido esta carta y comunicar:

- a) que han recibido la carta de invitación, y
- b) si presentarán o no una propuesta en forma individual o en asociación con otros.

Atentamente,



Ing. José David Rodríguez Cosío
**RESPONSABLE DEL PROCESO DE
CONTRATACIÓN - RPC**

/
cc:;Cron. File

Cochabamba, 27 de agosto de 2020
ENDE-UPER-8/40-20

Señores

RIVERCON RIVERO CONSULTORES

Direcc.: AV. NAVARRA (Zona ex aeropuerto Juana Azurduy de Padilla)

Telf.: 4-6469449}

E. Mail: jj.rivercon@gmail.com

Sucre.-

REF.: CONTRATO DE PRESTAMO: N° 3725/BL-BO; PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL II. SUBCOMPONENTE I.1 PROYECTOS DE EXTENSIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN.

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PARA SUPERVISIÓN TÉCNICA PROYECTO ELECTRIFICACIÓN RURAL DEL BENI FASE II.

De nuestra consideración:

1. El Estado Plurinacional de Bolivia ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar parcialmente el Programa citado en la referencia. La Empresa Nacional de Electricidad – ENDE es el responsable de la ejecución del Programa y se propone utilizar parte sus fondos, para efectuar pagos de gastos elegibles en virtud del contrato para el cual se emite esta Solicitud de Propuesta.
2. En este sentido, se le invita a presentar su propuesta para proveer los siguientes servicios de consultoría SUPERVISIÓN TÉCNICA PROYECTO ELECTRIFICACIÓN RURAL DEL BENI FASE II. En los términos de referencia adjuntos, se proporcionan más detalles sobre los servicios.
3. Esta Solicitud de Propuesta (SP) se ha enviado a los siguientes consultores incluidos en la lista corta:
 - (vi) INGENIEROS CONSULTORES ALVAREZ
 - (vii) RIVERCON RIVERO CONSULTORES
 - (viii) ELECALC
 - (ix) ASOCIACION ACCIDENTAL BENI
 - (x) TECNOLATINA

No está permitido transferir esta invitación a ninguna otra firma.

4. Una firma será seleccionada mediante SBCC y siguiendo los procedimientos descritos en esta SP, de acuerdo con los procedimientos del Banco Interamericano de Desarrollo, detallados en

las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores (GN-2350-9) del Banco Interamericano de Desarrollo, disponibles en la siguiente dirección: <https://www.ende.bo/nacional-internacional/vigentes/>

5. La SP incluye los siguientes documentos:

Sección 2	Instrucciones para los consultores (incluyendo la Hoja de Datos)
Sección 3	Propuesta técnica - Formularios estándar
Sección 4	Propuesta de Precio - Formularios estándar
Sección 5	Términos de referencia
Sección 6	Contrato estándar
Sección 7	Países Elegibles

6. Por favor informarnos por escrito a la siguiente dirección en las oficinas de la Empresa Nacional de Electricidad – ENDE, Calle Colombia 655 - Cochabamba; al correo electrónico; licitaciones.per2@ende.bo, tan pronto hayan recibido esta carta y comunicar:

- a) que han recibido la carta de invitación, y
- b) si presentarán o no una propuesta en forma individual o en asociación con otros.

Atentamente,



Ing. José David Rodríguez Cosío
**RESPONSABLE DEL PROCESO DE
CONTRATACIÓN - RPC**

/
cc:;Cron. File

Señores

Empresa de Servicios ELECALC

Direcc.: Calle Miguel Aparicio N°209 Zona Fatima

Telf.: 72573342

E- mail: ingclopezs@gmail.com

La Paz.-

REF.: CONTRATO DE PRESTAMO: N° 3725/BL-BO; PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL II. SUBCOMPONENTE I.1 PROYECTOS DE EXTENSIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN.

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PARA SUPERVISIÓN TÉCNICA PROYECTO ELECTRIFICACIÓN RURAL DEL BENI FASE II.

De nuestra consideración:

1. El Estado Plurinacional de Bolivia ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar parcialmente el Programa citado en la referencia. La Empresa Nacional de Electricidad – ENDE es el responsable de la ejecución del Programa y se propone utilizar parte sus fondos, para efectuar pagos de gastos elegibles en virtud del contrato para el cual se emite esta Solicitud de Propuesta.
2. En este sentido, se le invita a presentar su propuesta para proveer los siguientes servicios de consultoría SUPERVISIÓN TÉCNICA PROYECTO ELECTRIFICACIÓN RURAL DEL BENI FASE II. En los términos de referencia adjuntos, se proporcionan más detalles sobre los servicios.
3. Esta Solicitud de Propuesta (SP) se ha enviado a los siguientes consultores incluidos en la lista corta:
 - (xi) INGENIEROS CONSULTORES ALVAREZ
 - (xii) RIVERCON RIVERO CONSULTORES
 - (xiii) ELECALC
 - (xiv) ASOCIACION ACCIDENTAL BENI
 - (xv) TECNOLATINA

No está permitido transferir esta invitación a ninguna otra firma.

4. Una firma será seleccionada mediante SBCC y siguiendo los procedimientos descritos en esta SP, de acuerdo con los procedimientos del Banco Interamericano de Desarrollo, detallados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores (GN-2350-9) del Banco

Interamericano de Desarrollo, disponibles en la siguiente dirección:
<https://www.ende.bo/nacional-internacional/vigentes/>

5. La SP incluye los siguientes documentos:

Sección 2	Instrucciones para los consultores (incluyendo la Hoja de Datos)
Sección 3	Propuesta técnica - Formularios estándar
Sección 4	Propuesta de Precio - Formularios estándar
Sección 5	Términos de referencia
Sección 6	Contrato estándar
Sección 7	Países Elegibles

6. Por favor informarnos por escrito a la siguiente dirección en las oficinas de la Empresa Nacional de Electricidad – ENDE, Calle Colombia 655 - Cochabamba; al correo electrónico; licitaciones.per2@ende.bo, tan pronto hayan recibido esta carta y comunicar:

- a) que han recibido la carta de invitación, y
- b) si presentarán o no una propuesta en forma individual o en asociación con otros.

Atentamente,



Ing. José David Rodríguez Cosío
**RESPONSABLE DEL PROCESO DE
CONTRATACIÓN - RPC**

/
cc:;Cron. File

Cochabamba, 27 de agosto de 2020
ENDE-UPER-8/42-20

Señores

TECNOLATINA S.A.

Direcc.: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Telf.: +54 11 4312-0066 - +54 11 4312-0066

E- mail: rogelio.baratchart@tecnolatina-sa.com.ar

Argentina. -

REF.: CONTRATO DE PRESTAMO: N° 3725/BL-BO; PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL II. SUBCOMPONENTE I.1 PROYECTOS DE EXTENSIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN.

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PARA SUPERVISIÓN TÉCNICA PROYECTO ELECTRIFICACIÓN RURAL DEL BENI FASE II.

De nuestra consideración:

1. El Estado Plurinacional de Bolivia ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar parcialmente el Programa citado en la referencia. La Empresa Nacional de Electricidad – ENDE es el responsable de la ejecución del Programa y se propone utilizar parte sus fondos, para efectuar pagos de gastos elegibles en virtud del contrato para el cual se emite esta Solicitud de Propuesta.
2. En este sentido, se le invita a presentar su propuesta para proveer los siguientes servicios de consultoría SUPERVISIÓN TÉCNICA PROYECTO ELECTRIFICACIÓN RURAL DEL BENI FASE II. En los términos de referencia adjuntos, se proporcionan más detalles sobre los servicios.
3. Esta Solicitud de Propuesta (SP) se ha enviado a los siguientes consultores incluidos en la lista corta:

- (xvi) INGENIEROS CONSULTORES ALVAREZ
- (xvii) RIVERCON RIVERO CONSULTORES
- (xviii) ELECALC
- (xix) ASOCIACION ACCIDENTAL BENI
- (xx) TECNOLATINA

No está permitido transferir esta invitación a ninguna otra firma.

4. Una firma será seleccionada mediante SBCC y siguiendo los procedimientos descritos en esta SP, de acuerdo con los procedimientos del Banco Interamericano de Desarrollo, detallados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores (GN-2350-9) del Banco

Interamericano de Desarrollo, disponibles en la siguiente dirección:
<https://www.ende.bo/nacional-internacional/vigentes/>

5. La SP incluye los siguientes documentos:

Sección 2	Instrucciones para los consultores (incluyendo la Hoja de Datos)
Sección 3	Propuesta técnica - Formularios estándar
Sección 4	Propuesta de Precio - Formularios estándar
Sección 5	Términos de referencia
Sección 6	Contrato estándar
Sección 7	Países Elegibles

6. Por favor informarnos por escrito a la siguiente dirección en las oficinas de la Empresa Nacional de Electricidad – ENDE, Calle Colombia 655 - Cochabamba; al correo electrónico; licitaciones.per2@ende.bo, tan pronto hayan recibido esta carta y comunicar:

- a) que han recibido la carta de invitación, y
- b) si presentarán o no una propuesta en forma individual o en asociación con otros.

Atentamente,



Ing. José David Rodríguez Cosío
**RESPONSABLE DEL PROCESO DE
CONTRATACIÓN - RPC**

/
cc:,Cron. File

Cochabamba, 27 de agosto de 2020
ENDE-UPER-8/43-20

Señores

ASOCIACION ACCIDENTAL BENI

Direcc.: Av. German Buch N° 574

Telf.: 73468250

E- mail: asociacionaccidentalbeni@gmail.com , ingenieriaquisepolares@hotmail.com

Sucre. -

REF.: CONTRATO DE PRESTAMO: N° 3725/BL-BO; PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL II. SUBCOMPONENTE I.1 PROYECTOS DE EXTENSIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN.

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PARA SUPERVISIÓN TÉCNICA PROYECTO ELECTRIFICACIÓN RURAL DEL BENI FASE II.

De nuestra consideración:

1. El Estado Plurinacional de Bolivia ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar parcialmente el Programa citado en la referencia. La Empresa Nacional de Electricidad – ENDE es el responsable de la ejecución del Programa y se propone utilizar parte sus fondos, para efectuar pagos de gastos elegibles en virtud del contrato para el cual se emite esta Solicitud de Propuesta.
2. En este sentido, se le invita a presentar su propuesta para proveer los siguientes servicios de consultoría SUPERVISIÓN TÉCNICA PROYECTO ELECTRIFICACIÓN RURAL DEL BENI FASE II. En los términos de referencia adjuntos, se proporcionan más detalles sobre los servicios.
3. Esta Solicitud de Propuesta (SP) se ha enviado a los siguientes consultores incluidos en la lista corta:

(xxi) INGENIEROS CONSULTORES ALVAREZ

(xxii) RIVERCON RIVERO CONSULTORES

(xxiii) ELECALC

(xxiv) ASOCIACION ACCIDENTAL BENI

(xxv) TECNOLATINA

No está permitido transferir esta invitación a ninguna otra firma.

4. Una firma será seleccionada mediante SBCC y siguiendo los procedimientos descritos en esta SP, de acuerdo con los procedimientos del Banco Interamericano de Desarrollo, detallados en

las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores (GN-2350-9) del Banco Interamericano de Desarrollo, disponibles en la siguiente dirección: <https://www.ende.bo/nacional-internacional/vigentes/>

5. La SP incluye los siguientes documentos:

Sección 2	Instrucciones para los consultores (incluyendo la Hoja de Datos)
Sección 3	Propuesta técnica - Formularios estándar
Sección 4	Propuesta de Precio - Formularios estándar
Sección 5	Términos de referencia
Sección 6	Contrato estándar
Sección 7	Países Elegibles

6. Por favor informarnos por escrito a la siguiente dirección en las oficinas de la Empresa Nacional de Electricidad – ENDE, Calle Colombia 655 - Cochabamba; al correo electrónico; licitaciones.per2@ende.bo, tan pronto hayan recibido esta carta y comunicar:

- a) que han recibido la carta de invitación, y
- b) si presentarán o no una propuesta en forma individual o en asociación con otros.

Atentamente,



Ing. José David Rodríguez Cosío
**RESPONSABLE DEL PROCESO DE
CONTRATACIÓN - RPC**

/
cc:,Cron. File